

Defensa del Consumidor intervino comercio y comprueba ventas de lácteos vencidos



Medio Ambiente de la Municipalidad notificó a la dueña del Comercial India sobre el líquido vertido a la calle del equipo de lavamanos.

El procedimiento tuvo lugar en la mañana de este jueves, cuando fueron llegando sorpresivamente al lugar los funcionarios de las direcciones de Defensa del Consumidor, Higiene y Salubridad, Medio Ambiente e Inspectoría General.

El inspector de Medio Ambiente, Carlos Mondaini, explicó que en la entrada al local detectaron que el recipiente para agua servida, proveniente de lavamanos no fue desaguado y el líquido vierte sobre la vereda y sale a la calle Coronel Martínez frente al local.

Por esta situación, la dueña de Comercial India, **Elsa**

González, fue notificada para adecuar su local en un plazo de 48 horas, de lo contrario se procederá al cierre temporal del local en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por la Municipalidad de Luque para combatir la propagación de la pandemia de coronavirus.

Precisamente en Luque, el Ministerio de Salud ya detectó **138 casos confirmados de coronavirus**.

Los intervinientes también procedieron a verificar los productos lácteos que están para ser comercializados en el lugar, encontrando productos que estaban al borde de su vencimiento, según informaron.

Según los antecedentes, el guardia de seguridad Freddy Ríos, en dicho lugar le vendieron yogurt y leche (en sachets vencidos), y cuando fue a reclamar, fue agredido por los responsables del lugar.

El afectado radicó una denuncia policial por supuesta agresión contra la dueña y los guardias del lugar.

Por su parte, Adan Báez, director de Bienestar Social, dependiente de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Luque, confirmó que los inspectores realizaron una intervención de oficio en el local denominado Comercial India, en donde constataron que varios productos estaban en las góndolas para su comercialización estaban vencidos.

Agregó que se labró acta de la actuación y anunció una investigación contra la propietaria del local, a través de la formalización de la denuncia del cliente Freddy Ríos Insaurrealde, en la dirección de Defensa del Consumidor, según explicó el director.

VERSIÓN DE LA PROPIETARIA

La propietaria de Comercial India, Elsa González, se comunicó este jueves con Luque Noticias para brindar su versión acerca de la comercialización de productos vencidos en su local y el incidente con el cliente que incluso lo denunció.

Según

la comerciante, la empresa proveedora de productos lácteos, específicamente La Pradera, ya se comunicó con ella para renovar los productos.

En

cuanto al incidente con el cliente, explicó que la reacción del cliente provino luego de que ella no se dejara chantajear, debido que supuestamente el guardia le solicitó dinero para no denunciarla. “Es lo que yo entendí”, asegura.

Agregó

que el cliente fue que ingresó detrás de ella en su oficina, en donde supuestamente fue agredida verbal y físicamente. “Allí intervino mi hijo con otro muchacho para atajar al cliente y sacarlo hasta la calle”, indicó en su defensa.

La

comerciante asegura que todos esos incidentes quedaron registradas en la grabación de circuito cerrado del local. “Yo le puedo acercar o enviar por WhatsApp esos materiales para que ustedes vean y publiquen el atropello que vino a hacer este muchacho en mi negocio”, señaló.

Por

último, dijo que también presentará una denuncia contra el cliente. “Hago la denuncia en el transcurso del día (jueves) y luego le paso con los videos”, mencionó.

Aguardamos los materiales audiovisuales para echar un poco de luz acerca de lo ocurrido en dicho lugar.



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
ADHERIDO AL SISTEMA INTEGRADO PROTECCION AL CONSUMIDOR
 Balderrama c/ Cerro Corá
 Telefax 644 869 Cel: 0991 823 444
 E-mail: consumidorluque@cmm.com.py
Luque - Paraguay

PROYECTO ATR / INT - 7674 - PR "BIB - MIC - MLC"
 "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"

ACTA N° 4.....

EXPEDIENTE N°.....

En la Ciudad de Luque, a los 23 días del mes de Julio de 2020, siendo las 11:28 horas, nos constituimos los funcionarios de la Oficina de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Luque,

Dando cumplimiento a la Ley N° 1334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario, los Decretos N° 20.572/03, N° 21.004/03 y la Resolución I.M. N° 323/01 y demás disposiciones legales vigentes.


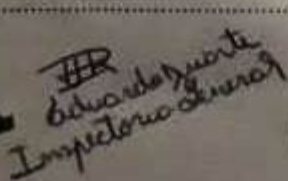

En el local de: Comercial India
 Propietario: Lisa González C.I. N°.....
 Dirección: Cnel. Martínez y Tomas Barera Teléfono:.....
 Patente Comercial Número: 512347 Año: 2020

PRODUCTOS VENCIDOS Y/O ADULTERADOS

CANT.	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN	F. VENC.
6	Ketchup	Utivo	Envase Plast	Junio-2020
6	Mayonesa	"	Envase Plast	Junio-2020
6	Chocolo Cocinado	Ola	Enlatado	Junio-2020
9	Agu Mineral	De la Costa	Botella Plast	22-07-2020
2	Leche	Aguarius	Botella Plast	09-04-2020
2	Leche Babilite	La fortuna	Sachet	19-04-2020
1	"	"	"	20-04-2020

OBSERVACIÓN:.....

Sin más que agregar, siendo las..... horas se da por terminado el acto, firmado al pie en señal de conformidad los funcionarios debidamente acreditados y el Propietario y/o Encargado.....


 Francisco Samudio
 Inspector General



Varios productos vencidos fueron encontrados en el local durante la intervención de los inspectores de la Municipalidad de Luque.